

PROTOCOLO PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS

El Máster en Ingeniería de Minas se imparte en tres sedes, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (UHU), Escuela Politécnica Superior de Linares (UJAEN) y Escuela Técnica Superior de Belmez (UCO), realizándose los exámenes de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios en las tres sedes al mismo tiempo.

Con el fin de coordinar la realización de los exámenes, en las distintas sedes, se establece el siguiente protocolo.

- 1.- Con el fin de que el profesor responsable de la elaboración y corrección del examen conozca el número de alumnos que hay matriculados en la misma en cada una de las sedes, los coordinadores de las otras dos sedes enviarán la lista de alumnos matriculados.
- 2.- Elaboración del examen y envío a las distintas sedes. El profesor responsable de la impartición de la asignatura preparará el examen, que enviará a los coordinadores/responsables del resto de sedes, como muy tarde el día anterior a la realización de este.
- 3.- Los coordinadores/responsables de las distintas sedes realizarán las copias necesarias del examen que será entregado a los alumnos para su elaboración y será responsable de custodiar los mismos una vez realizado por los estudiantes.
- 4.- La realización del examen dará comienzo a las 17 horas y se realizará de forma presencial, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, debiendo acudir los alumnos a aula asignada para tal fin en cada una de las sedes.
- 5.- Las tres sedes deben estar conectadas a través de la aplicación que utilice la universidad responsable de la realización del examen, y las cámaras deberán enfocar a la clase con el fin de que el profesor responsable del mismo pueda dirigirse a todos.
- 6.- Aquellos alumnos que certifiquen, por motivos de trabajo (y que una vez estudiado su caso sea aprobado por la CAM), encontrarse fuera de la comunidad autónoma el día de realización del examen podrán realizarlo de forma online el mismo día, siempre que sea comunicado al profesor responsable del mismo con al menos una semana de antelación a la realización de este. El alumno deberá estar conectado con la cámara abierta de tal forma que pueda verse el examen que se encuentra realizando. Igualmente deberá mantener el micrófono abierto. Si estos términos no son aceptados por el alumno antes de la realización del mismo, no podrá acceder al examen online. El alumno podrá acceder al examen a través de la plataforma virtual (a modo de tarea) y podrá descargarlo a la hora fijada para el

examen, debiendo de realizar la entrega a través de los medios indicados por el profesor responsable y en el tiempo estipulado para la realización de este.

7.- Finalizado el examen, los profesores coordinadores de las sedes no responsables de la realización del examen escanearán los exámenes realizados por los alumnos de la correspondiente sede y la enviarán al profesor responsable como muy tarde al día siguiente de la realización de este, a excepción de los casos comprendidos en el apartado anterior que lo hará el propio alumno a través de la plataforma. Queda totalmente prohibido cualquier otra forma de enviar los exámenes.

8.- El profesor responsable de la realización del examen colgará en la plataforma virtual las calificaciones del examen, así como la de las distintas pruebas contempladas a la mayor brevedad posible y siempre con tiempo suficiente para poder establecer la fecha de revisión antes de la fecha del cierre de actas establecidas en cada una de las universidades.

9.- La revisión de exámenes podrá realizarse de forma presencial o virtual.

10.- Una vez realizado el examen, y cerradas las calificaciones de la evaluación continua, el profesor responsable de la asignatura enviará, a los profesores coordinadores del resto de sedes, las notas finales del acta de los alumnos correspondientes a cada una de las sedes.

11.- Los profesores coordinadores/responsables en las distintas sedes serán los responsables de cerrar la correspondiente acta, que deberá ser enviada una vez firmada al responsable de la asignatura y al director del Máster.

12.- Los exámenes de cada asignatura se atenderán a los recogido en sus guías docentes, en cuanto a metodología como a los criterios de evaluación.

Aprobado en CAM virtual el 14 de octubre de 2021.